ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HUAYRASOLUTIONS INGENIERÍA INTEGRAL S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes de marzo del 2018, a las 10h30 am, en las oficinas de la Compañía HUAYRASOLUTIONS INGENIERÍA INTEGRAL S.A. ubicadas en esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de la Compañía, el Señor Neycer Gendry Siguencia Curisaca propietario de 480 participaciones de un dólar americano cada una, el Señor Pablo Vinicio Chica Carrillo propietario de 106 participaciones, el Señor Diego Paúl Morillo Celi propietario de 106 participaciones y el Señor Sebastián Alejandro Pereira Ordóñez propietario de 108 participaciones de un dólar americano cada una, actúan además, el Señor Sebastián Alejandro Pereira Ordóñez como Presidente de la Compañía quien preside la junta, el Señor Neycer Gendry Siguencia Curisaca como Gerente General de la Compañía y el Señor Diego Paúl Morillo Celi como Secretario Ad Hoc de la Junta.

El Presidente, visto el libro de socios y participaciones constata que se encuentra reunido el 95% del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la Sesión, luego de que el secretario certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Artículo 116 de la ley de Compañías y de constatarse la existencia del quórum legal necesario para conocer y resolver sobre los asuntos señalados en la convocatoria.

De inmediato el Presidente dispone que se de lectura a la Convocatoria y que contiene el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía.
2. Conocimiento y Aprobación del Balance, Estado de pérdidas y ganancias, Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y Notas Explicativas correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017, y
3. Informar sobre las pérdidas y ganancias de la empresa.

El orden del día es aceptado por los socios, por lo tanto ellos mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal y Ordinaria de Socios y el Presidente la declara instalada a las 11h00.

En este momento los socios deciden deliberar cada uno de los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.

El Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General quien procede a dar lectura de su informe.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes.

SEGUNDO PUNTO

El Presidente pone a consideración de la Junta el balance general, estado de pérdidas y ganancias, flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas explicativas a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el balance general, estado de pérdidas y ganancias, flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas explicativas a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

TERCER PUNTO.

El Presidente informa que las pérdidas del año 2017 son CIENTO SETENTA Y SEIS DÓLARES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (USD$176,72) luego de la conciliación tributaria y reservas.

Por no haber otro asunto que tratarse el Presidente concede unos minutos de receso para la elaboración de la presente acta, la cual es aprobada por el noventa y cinco por ciento (95%) del capital social a las 2h00pm, firmando para constancia los socios presentes, así como el señor Presidente y Secretario Ad Hoc que certifica.

Sebastián Pereira Ordoñez
SOCIO - PRESIDENTE

Neycer Gendry Siguencia Cunisaca
SOCIO GERENTE GENERAL

Pablo Vinicio Chica Carrillo
SOCIO

Diego Paúl Morillo Celi
SOCIO – SECRETARIO ADHOC